

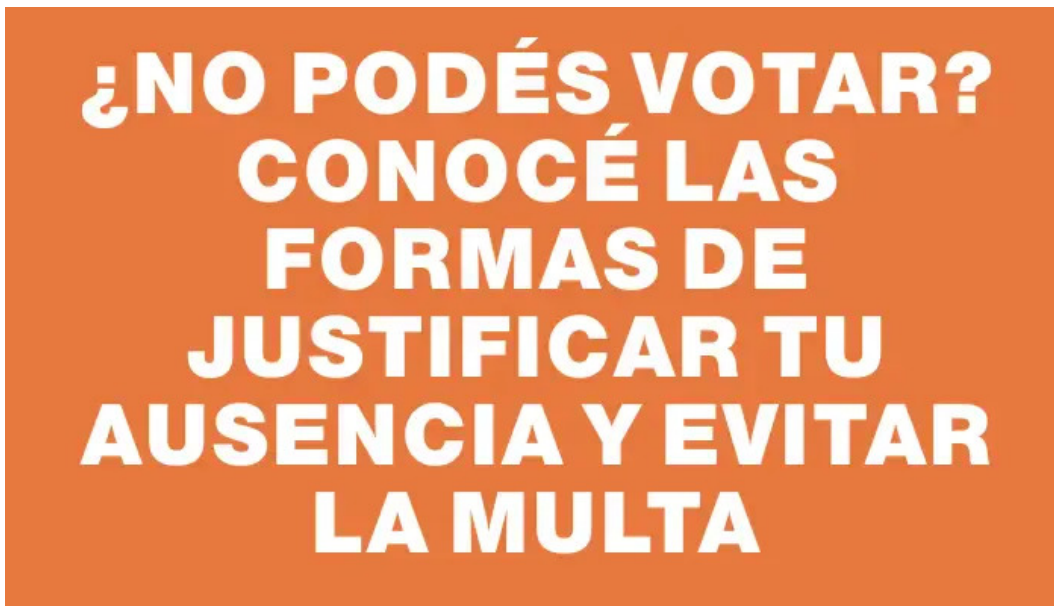
¿No podés votar? Conocé las formas de justificar tu ausencia y evitar la multa

Principal



Publicada el: 25/10/24	Visitas: 185
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 66	Puntaje: 3.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/no-podes-votar-conoce-las-formas-de-justificar-tu-ausencia-y-evitar-la-multa_6307.php



Principal

¿No podés votar? Conocé las formas de justificar tu ausencia y evitar la multa

¿Te perdiste el voto? Aquí te contamos cómo justificar tu ausencia y eludir la multa.

Justificaciones para la No Emisión del Voto en Uruguay

Justificaciones para la No Emisión del Voto en Uruguay

Las elecciones nacionales en Uruguay son de carácter obligatorio y se llevarán a cabo el próximo 27 de octubre. Sin embargo, existen causales de justificación previstas en la normativa electoral que permiten a los ciudadanos no cumplir con esta obligación.

Causales de Justificación

Se aceptarán las siguientes causas para justificar la no emisión del voto, siempre que se presenten las pruebas correspondientes: Padecer una enfermedad, invalidez o imposibilidad física: En este caso, se deberá presentar un certificado médico.

Si el certificado es expedido por una institución privada, debe contar con el timbre profesional.

También es válido un certificado expedido por un establecimiento asistencial o asilo.

Estar fuera del país el día de las elecciones: La justificación puede realizarse con cualquier documento que acredite la fecha de salida y entrada al país, como un pasaporte sellado, pasajes o un certificado de la Dirección Nacional de Migración.

Imposibilidad de concurrir por razones de fuerza mayor: Este motivo también será considerado para justificar la ausencia en las urnas.

Plazos para Justificación

Las justificaciones podrán realizarse durante los 30 días posteriores al acto electoral, desde el 29 de octubre hasta el 29 de noviembre.

En caso de haber balotaje, el plazo para justificar la no emisión del voto para ambas elecciones será del 26 de noviembre al 26 de diciembre.

Las justificaciones se llevarán a cabo a través de un formulario web que se publicará en la página de la Corte Electoral.

Multas por No Sufragar

Los ciudadanos habilitados para votar que no emitan su voto ni justifiquen su omisión deberán abonar una multa.

El costo de la multa es de 1 Unidad Reajutable (UR), ascendiendo a 2 UR en el caso de funcionarios públicos o profesionales con títulos expedidos por la Universidad de la República.

El pago de las multas podrá realizarse a través de la página web de la Corte Electoral.

Fuente: Telenoche

Imágenes

¿NO PODÉS VOTAR? CONOCÉ LAS FORMAS DE JUSTIFICAR TU AUSENCIA Y EVITAR LA MULTA

No puedes votar conoce las formas de justificar tu ausencia y evitar la multa

Tags

justificar, imposibilidad, electoral, uruguay, certificado, ausencia, octubre, realizarse, causales, ciudadanos, elecciones, justificaciones

Noticias relacionadas

- 3.9 *** *¿Estás al tanto de quiénes están habilitados para ejercer su derecho al voto en las elecciones uruguayas?*
- 3.6 *** *El padrón electoral de Maldonado experimenta un significativo aumento del 10% en comparación con las elecciones de 2019*
- 4.9 *** *¿Conocés hasta qué edad es mandatorio ejercer el derecho al voto en Uruguay?*
- 4.0 *** *Voto observado: todo lo que necesitas saber y sus requisitos en Uruguay*
- 4.7 *** *Guía práctica para obtener el certificado único de la Dgi: pasos clave y consejos útiles*
- 4.8 *** *La Corte Electoral prevé asignar cinco escaños de diputados al departamento de Maldonado*
- 5.0 *** *Todo lo que necesitas saber para votar este domingo: horarios de apertura, qué se elige y cómo encontrar tu circuito de votación*
- 4.5 *** *Explorando el panorama electoral: El Ministro de la Corte Electoral analiza las distintas modalidades de votación y sus implicancias en*

3.7 * *Luis Lacalle Pou reafirma: 'Nunca hemos buscado excusas para nada'*

4.1 * *Conmebol impone severas sanciones a 11 futbolistas de la Celeste: múltiples partidos de suspensión y multas económicas*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos

noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024